



Calzada del Valle No. 407 Ote. Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. 66220 México
Tel. 01 (81) 83-99-33-00

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DÉPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
PASEO DE LA REFORMA No. 255 Piso 3°
COL. CUAUHTÉMOC
06500 CIUDAD DE MÉXICO.

ATENCIÓN: LIC. LUIS ENRIQUE FLORES TORRES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES

Estimados:

Por medio del presente comunicamos a Ustedes que, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **GRUMA, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad"), celebrada el pasado día 25 (veinticinco) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se acordó, entre otros puntos:

- Pagar un dividendo en efectivo a razón de **Ps\$5.76 (CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, por acción en circulación, proveniente del saldo de la Cuenta de Utilidades Fiscales Retenidas y Acumuladas a partir del ejercicio fiscal 2014, por lo que dicho pago quedará sujeto a las retenciones fiscales a las que haya lugar. Este pago se hará en efectivo en 4 exhibiciones parciales, cada una de **\$1.44 (UN PESO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, los días **11 de julio y 10 de octubre de 2025, y 9 de enero y 10 de abril de 2026.**

En el supuesto de que la Sociedad haya adquirido acciones propias a través de la operación de su Fondo de Recompra, no se pagará dividendo sobre dichas acciones propias y el importe que les correspondería a tales acciones deberá registrarse en la cuenta de Utilidades Retenidas.

El dividendo será pagado en las oficinas de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, para los títulos que se encuentran depositados en la Institución antes mencionada y se efectuará contra la entrega de la constancia a que se refiere el artículo 289 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,
San Pedro Garza García, N.L., a 20 de junio de 2025
GRUMA, S.A.B. DE C.V.


LIC. RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y
APODERADO